



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|----------------------|----------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS | |
| COMESA DE MOVIMIENTO | |
| 25 OCT 2023 | |
| Recibido..... | 1128.....Hs. |
| Exp. N°..... | 525/2.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, adopte medidas urgentes para resolver el conflicto y garantizar la continuidad del servicio que brinda el Registro General de la Propiedad.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor presidente:

En las últimas tres semanas, el Registro de la Propiedad ha experimentado un paro de actividades. Esta medida de fuerza se ha centrado en la demanda del pase a planta permanente de empleados contratados, entre otros aspectos laborales.

La parálisis del Registro de la Propiedad ha tenido un impacto significativo en la comunidad en general y en los profesionales que dependen de la agilidad y disponibilidad de los trámites en esta institución. Las operaciones inmobiliarias se han visto virtualmente paralizadas, y los procesos judiciales que involucran propiedades se han obstaculizado, generando un aumento de la incertidumbre en un delicado panorama macroeconómico.

Es imperativo que se tomen medidas urgentes para resolver este conflicto y garantizar la continuidad de un servicio vital como el que brinda el Registro General de la Propiedad. Los ciudadanos de la provincia de Santa Fe dependen en gran medida de la eficiencia de este organismo para llevar a cabo transacciones inmobiliarias y procesos legales relacionados con propiedades.

Los Colegios Profesionales (Escribanos, Abogados, Arquitectos, Agrimensores, Corredores Inmobiliarios y Martilleros de la Provincia de Santa Fe) expresaron su profunda preocupación por la situación de parálisis que afecta al Registro General de la Propiedad e instan al Gobierno de la Provincia de Santa Fe a adoptar las medidas legales y administrativas necesarias para resolver el conflicto de manera efectiva, sin causar mayores perjuicios a la comunidad y a los profesionales involucrados. El impacto económico y legal de la parálisis del Registro de la Propiedad es gravísimo, y la comunidad en general sufre las consecuencias de esta situación. Por lo tanto, es fundamental que se encuentre una solución lo más pronto posible. Los Colegios Profesionales están dispuestos a colaborar en la búsqueda de soluciones que beneficien a todos los actores involucrados.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los miembros de ésta cámara la aprobación de este proyecto.